

Bogotá, D.C., 10 de junio de 2026

Señores:

BONOHABIENTES BANCO POPULAR S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

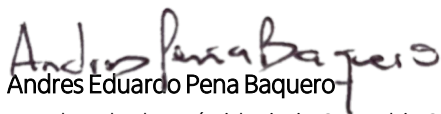
Referencia: Banco Popular S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- "Banco Popular S.A. informa sobre el aporte en especie de la totalidad de las acciones ordinarias de las cuales es titular en Corficolombiana a favor de Ficentro, sociedad perteneciente al Conglomerado Financiero Aval (ver anexo)."

Atentamente,



Andrés Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A."